

a ella la mañana a las primeras de Mañal de Mañal
 ochocientos doce se congregaron a la sala extraor.
 H. D. Juan Viazar Gov. politico y Auditor a la
 Plaza, D. Gas. Garcia D. Luis Garcia Campes D. Roca
 los Lamberto, D. Vico. D. Lope Llanos, D. Lope Vazcar
 cel, D. Vicente Rata D. Juan Ca. Lavin, D. Agustin
 Angosta Regidor, D. Juan Ca. Paula Exco. D. Juan
 Chabran, D. Gregorio Herman, Diputados y D. Juan
 Gov. a Rivera Regidor y Procurador Sindico gral

Com. a Rivera Regencia y
Citacion En un Ayuntamiento de Luis José Reguera Port. a la
la y se acordó haber citados a todos los Caballeros Regi-
dres Diputados y Alcaldes y Regidores de
Españoles se encontraron enfermos
top. petición leña a la PL

[illegible]

especie. Viose un Pap. presentado por don Pablo Ellis Viano a
 por don Pablo Ellis Viano. Este es el mismo que se introdujo
 en la Ciudad en q.^a se manifiesta q.^a a la Ciudad q.^a introdu-
 jo procedente de su locochia le quedan los remos de
 cara veinte y quatro fanegas y aung.^{te} las remas de
 das p.^a el conuco a su labranza las comen.^{te} p.^a los fi-
 mos q.^a sean oportunos. Y acordado por la Ciudad
 acuerda: se le haga saber q.^a mediante a su generosa
 ofersa las entregue en el Porito p.^a el Ramdeo publi-
 co con calidad a Rengo en la misma especie o en
 dinero a el precio q.^a quisiere seg.^{un} su prudencia.

*Manifiesto del Sr. Antonio Chabran Diputado por el Pinar
por el Sr. Don Cha- y esta Ciudad se le havia manifestado por el Sr.
Don Pedro de Salas y la misma tenia sus fianzas de*